

Noticias En Otras Palabras...

La Secretaría Distrital de la Mujer, un verdadero logro para la ciudad¹



El alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro Urrego, le cumplió a la ciudad al crear la Secretaría Distrital de la Mujer mediante la cual se busca garantizar la igualdad de las mujeres que habitan en Bogotá y erradicar cualquier tipo de discriminación y violencias basadas en género. Así, AVANZAN LAS MUJERES, AVANZA BOGOTÁ!

Una Bogotá que realmente pueda llamarse HUMANA, DEMOCRÁTICA Y CIVILIZADA no puede ser discriminatoria y violenta contra las mujeres. La realidad demuestra que la sociedad que vive en Bogotá discrimina a las mujeres por diferentes razones que van desde lo económico y geográfico hasta lo religioso y sexual. En este contexto se hacía urgente la constitución de la Secretaría Distrital de la Mujer, lo cual es un “espaldarazo” a la garantía de los derechos de las mujeres, es un hecho político que transforma a Bogotá porque cuando se violenta o discrimina a una mujer, se está violentando y discriminando a más de la mitad de la humanidad, a más de la mitad de quienes viven en Bogotá.

La creación de la Secretaría Distrital de la Mujer le da paso a una institución que se incorpora a la lucha histórica que han librado pacíficamente las mujeres en defensa de sus derechos.

Este es un logro para todas y todos porque si se logra prevenir y enfrentar la violencia contra las mujeres, estaremos construyendo una sociedad bogotana realmente justa, equitativa y por supuesto HUMANA.

El compromiso de la nueva Secretaria Distrital de la Mujer, Martha Lucía Sánchez Segura, es no sólo con las mujeres, también lo es con la ciudad, la Constitución y el país.

¹ <http://www.bogotahumana.gov.co/index.php/2012-01-04-20-46-15/2012-07-16-16-44-18/secretariadelamujer>

Martha Lucía Sánchez Segura es socióloga y magíster en Ciencias Económicas, experta en temas de políticas de género y ha sido posesionada como primera Secretaria Distrital de la Mujer.

Plan Piloto: “Mujeres seguras en Transmilenio”

El 17 de marzo de 2014, en el marco de la conmemoración del Día internacional de los derechos de las mujeres, en la ciudad de Bogotá, y con el ánimo de contrarrestar la violencia física y sexual contra las mujeres en el sistema masivo de transporte, se puso en marcha por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y TransMilenio, un plan piloto que consistió en la destinación de un vagón preferencial optativo para mujeres, en cada bus de la ruta F23-J23, que conecta el occidente de la ciudad con el centro, en las *Horas Valle*.

De acuerdo con el monitoreo realizado al piloto, los días 7 - 10 de marzo y 20 - 21 de marzo, se observó que la medida es aceptada por el 78% de las y los ciudadanos. De igual forma se presenta un incremento en la proporción de mujeres que afirmó no sentirse temerosa al hacer uso del TransMilenio al pasar del 41% en el primer sondeo al 45% en el segundo; en el caso de los hombres pasó del 57% al 62% respectivamente.

(Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría de la Mujer y el Observatorio de Culturas de la SCRCD de Bogotá).

La Sentencia de Tutela 35 de 2014, proferida por el Juzgado 23 Penal Municipal, resolvió que no existe violación al derecho a la igualdad de las personas del género masculino en el piloto de “vago-nes de uso exclusivo optativo” para las mujeres en el TransMilenio, al concluir que la medida responde a “un trato diferencial” originada por la gravosa situación de violencias contra las mujeres; “*es necesario que la administración distrital establezca esta*

clase de medidas en pro de la garantía de la dignidad de la mujer en el sistema” TransMilenio. La sentencia ratifica las consideraciones de la Corte Constitucional colombiana, en relación con las ACCIONES AFIRMATIVAS, que se implementan “*con el propósito de mermar el efecto negativo de las prácticas sociales que han colocado a [esos] ciertos grupos en posiciones desfavorables*”. Atendiendo a los importantes resultados obtenidos durante el piloto, la Administración Distrital de la Bogotá Humana, anuncia las siguientes medidas:

- Habrá continuidad de la *Acción Afirmativa* de vagón preferencial optativo para mujeres en horas valle, en la ruta F23-J23.
- Inicia la medida de vagón preferencial optativo para mujeres en la ruta C71- G71 que sale del Portal de Suba a la estación Santa Isabel, conectando el noroccidente y sur de la ciudad, cuyo horario de operación es de 9:30 a.m. a 4:00 p.m. y de 8:00 p.m. al cierre.
- Se realizarán dos monitoreos en esta nueva ruta, con los mismos instrumentos de indagación utilizados en el pilotaje anterior.
- Se entregará a la ciudad el primer reporte comparativo de la implementación de la medida en las dos rutas, la primera semana de junio.

La Secretaría Distrital de la Mujer seguirá trabajando para promover las condiciones de igualdad efectiva y material para las mujeres de la ciudad, como parte de las responsabilidades con la construcción de una Bogotá más humana para todas y todos.

¡Avanzan las mujeres, avanza Bogotá!
Martha Lucía Sánchez Segura
Secretaria Distrital de la Mujer¹

¹ Fuente: <http://www.sdmujer.gov.co/index.php/component/content/article/2-uncategorised/234-nueva-ruta-con-vagon-preferencial-op>

Fallece RITA LEVI-MONTALCINI

Rita Levi-Montalcini, imagen de 2008. /
(Cristóbal Manuel)



A los 103 años falleció uno de los personajes contemporáneos más sobresalientes: Rita Levi-Montalcini, premio Nobel de Medicina, neurocientífica, residente por muchos años en Estados Unidos, donde realizó buena parte de su labor investigadora. Nacida en Turín, en 1909, su hermana gemela Paola falleció en el año 2000. En 1936 se graduó en Medicina y Cirugía, especializándose después en Neurología.

Deja una obra científica extraordinaria, pero es más importante todavía lo que su vida representa como ejemplo, como persona comprometida, valiente y serena, actuando siempre a favor de la equidad de género, de la igual dignidad de todos los seres humanos.

Dio a sus memorias el título de *Elogio de la imperfección*. En ellas analiza las razones que le llevaron a adoptar decisiones que, a la luz del tiempo transcurrido, juzga serenamente. La consciencia de

la imperfección es un acicate para mejorar, para superarse.

De origen judío sefardita, siempre fue “libre y responsable”, como define la Unesco a las personas educadas, y actuó en virtud de sus propias decisiones.

Su vida en Italia tuvo que soportar las amenazas y envites del fascismo. En 1943 vivió clandestinamente en Florencia, regresando a Turín en 1945, al término de la guerra.

Dos años más tarde inició su gran carrera científica en Missouri, en la Universidad Washington de Saint Louis, con el bioquímico profesor Viktor Hamburger, trabajando con el tejido nervioso del embrión de pollo. En 1959 fue nombrada profesora titular de dicha universidad, permaneciendo en EE.UU. hasta 1969. Durante esos años, su investigación neurológica se realizó en colaboración con el profesor Stanley Cohen, con quien compartió el premio Nobel por el descubrimiento del factor de crecimiento neuronal en 1986.

Rita, que conocía el cerebro mejor que nadie, repetía que no quería seguir viviendo cuando el suyo dejara de funcionarle eficientemente. Contribuyó de forma decisiva a esclarecer cómo crecen y se renuevan las neuronas. En 1979 tuvo el honor de presidir el jurado que le concedió —casi con los mismos votos que los que obtuvo Jean Dausset, quien sería también premio Nobel de Medicina poco después (1980)— el Premio Internacional de Medicina Saint Vincent. Nunca olvidaré la entrevista que a este respecto mantuve con el entonces presidente de Italia, Sandro Pertini. ¡Qué personajes ambos!

En 1994 creó una fundación que ha presidido hasta su muerte, dedicada a prestar ayuda para la educación, a todos los niveles, de mujeres jóvenes, especialmente en África. Se inspiró, como tan bien

tativo-para-mujeres

describe en su libro *Las pioneras*, en “las mujeres que cambiaron la sociedad y la ciencia a través de la historia”. Sus únicos méritos, decía, han sido la “perseverancia y el optimismo”. Nunca se jubiló. “El cuerpo se arruga”, comentaba, “pero no el cerebro”. Y la inacción, el desencanto, la desmotivación, “arrugan” el cerebro.

En 1993 apareció su libro *Tu futuro* dirigido a los jóvenes. Lo dedicó a sus hermanas Nina y Paola “en recuerdo del porvenir que habíamos previsto y soñado juntas en nuestra lejana juventud”. Nadie posee la piedra filosofal, escribe, pero sí la experiencia que proporciona la facultad creadora que distingue a todo ser humano. Los principios éticos deben dirigir el comportamiento. “Espero poder ayudar a los adolescentes para que sean capaces de hacer frente a estas etapas tan decisivas y delicadas de su camino, cuando se preparan para una confrontación directa con la vida”. ‘El mundo debe inventarse’ es el título de uno de los capítulos de este libro. Hoy los jóvenes ya tienen acceso al conocimiento de lo que sucede en el mundo en tiempo real. Al adquirir esta visión global nos damos cuenta de lo que debe cambiarse y lo que debe conservarse. En el capítulo ‘Cara a cara contigo mismo’, Rita anima a plantearse las preguntas esenciales, a no seguir el precioso verso de José Bergamín, que me gusta repetir: “...me encuentro huyendo de mí cuando conmigo me encuentro”.

Las aportaciones científicas de Rita Levi-Montalcini han sido fundamentales para el mejor conocimiento de la fisiopatología del cerebro. Pero sus aportaciones humanas son igualmente relevantes. Se ha hecho invisible, pero no se ha ausentado. Su estela seguirá iluminando los caminos del mañana.

Federico Mayor Zaragoza. Profesor de Bioquímica en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.²

² Fuente: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/30/actualidad/1356885109_735814.html

Muere DORIS LESSING



Imagen tomada de: <http://revistaojo.com/2013/11/18/lessing-la-reflexion-femenina/the-author-doris-lessing-006/>

La escritora Doris Lessing ha fallecido a los 94 años. Recibió el Nobel de Literatura en 2007 por una obra que “supo capturar lo esencial y la épica de la experiencia femenina, que con escepticismo, fuego y poder visionario ha sometido a una civilización dividida al escrutinio”. Una narradora, poeta, ensayista e intelectual comprometida con la vida y la literatura en una búsqueda entrelazada a través de una obra con una estética que bien podría ser clásica o de fragmentación posmoderna.

Autora prolífica con más de medio centenar de libros, Lessing, nacida en 1919 en Kermanshah, Persia (actual Irán), practicó casi todos los géneros literarios, desde los 15 años. Es conocida por *El cuaderno dorado* (1962), obra cumbre de la literatura feminista y de la narrativa fragmentaria postmoderna. Lessing fue galardonada con numerosos premios, entre ellos el Nobel de Literatura en 2007 y el Príncipe de Asturias (2001).

África, Inglaterra, la mujer, las dudas existenciales y las contradicciones del ser humano tienen un papel esencial en su escritura. Calificada como una escritora feminista y militante de izquierdas, Lessing trascendió las etiquetas al hacer visibles temas y problemáticas que tocan a todos los individuos al margen de géneros, ideologías y lugares.

Nació en Irán en 1919, cuando todavía era Persia y bajo el nombre de Doris May Tayler. Pasó su infancia y juventud en Rhodesia (ahora Zimbabue). Allí empezó a leer libros que su madre le compraba por catálogo. Se independizó a los 15 años y empezó a publicar cuentos en revistas sudafricanas. A los 31 años se fue a Londres con su tercer hijo, dejando atrás dos matrimonios, para empezar su carrera como escritora con *Canta la hierba* (1950). Fue miembro del Partido Comunista británico hasta 1954, cuando lo abandonó llevada por la decepción.

Autora de libros como *Instrucciones para un descenso al infierno*, *Memorias de una superviviente* o *La buena terrorista*, su obras reflejan su pasión y lucha por la libertad, las injusticias generadas por las razas y comprometida con las causas del Tercer Mundo. Su vena cuentística se aprecia en el volumen *Las abuelas* y la autobiografía en títulos como *Dentro de mí* y *El viento se llevará nuestras palabras*³.

Winston Manrique Sabogal

Fallece NADINE GORDIMER, Nobel de literatura

La escritora sudafricana, galardonada en 1991, fue una de las voces más poderosas en la lucha contra el apartheid.



Foto: Efe. Imagen de archivo de febrero del 2010 de la escritora sudafricana y premio Nobel de Literatura, Nadine Gordimer, en La Habana, Cuba.

3 Fuente: http://cultura.elpais.com/cultura/2013/11/17/actualidad/1384699418_834154.html

La escritora sudafricana Nadine Gordimer, premio Nobel de Literatura en 1991 y una de las voces más poderosas en la lucha contra el apartheid, falleció el domingo 8 de junio de 2014 a los 90 años, indicó el lunes el gabinete de abogados Edward Nathan Sonnerbergs. Nadine Gordimer falleció apaciblemente mientras dormía, en su residencia de Johannesburgo, precisó la firma en un comunicado de la familia. Esta mujer calurosa, de la comunidad anglófona blanca, desbordante de amor por su tierra, encarnaba la conciencia literaria sudafricana. Su obra se compone de unas 15 novelas, unos 200 cuentos y numerosos ensayos y críticas. Muchas de sus obras estuvieron prohibidas durante largo tiempo por el régimen del apartheid. Nadine Gordimer se comprometió activamente en la lucha contra la segregación racial después de la detención de una amiga cercana en 1960. En esos años adhirió al Congreso Nacional Africano (ANC), prohibido en ese entonces, y ayudó a militantes buscados por la policía.⁴

El Cairo + 20: Montevideo – Nueva York 20 años después...⁵

La IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) que se llevó a cabo en El Cairo, en 1994, marcó un hito en materia de derechos sexuales y reproductivos y en asuntos de población. Su valor radicó en presentar una perspectiva holística y transformadora del tema de población en cuanto a la protección del medio ambiente, la erradicación de la pobreza y la violencia, el mejoramiento de la condición de la mujer, la defensa de la salud integral y de la salud sexual y reproductiva en particular, incluyendo el abordaje del aborto inseguro, las necesidades de adolescentes, la prevención del VIH/SIDA, entre otros. Así mismo, enfocó a las mujeres como

4 <http://www.elespectador.com/noticias/cultura/fallece-nadine-gordimer-nobel-de-literatura-articulo-504220>

5 Noticia elaborada por Ana Cristina González Vélez

sujetas de derecho con autoridad moral y capacidad para autodeterminarse en todo lo relativo a su vida, sexualidad y reproducción, entendiendo éstas como un componente central del desarrollo de los pueblos. A partir de esta Conferencia, se formuló el Programa de Acción de El Cairo, un marco de acciones a 20 años adoptado por 179 países que en un principio debía culminar en septiembre del presente año.

Sin embargo, en el 2010 la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante la resolución 65/234 extiende el Programa más allá de 2014 y solicita al Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- llevar a cabo un proceso de revisión operativa para establecer el grado de implementación del Programa de Acción de El Cairo y presentar un informe global y regional con los avances y retos más allá de 2014. Desde el 2012, se inició la revisión y se llevaron a cabo negociaciones en los niveles regionales.

En América Latina y el Caribe, la culminación del proceso de negociación tuvo lugar el año pasado en la ciudad de Montevideo, Uruguay. El resultado fue un acuerdo regional denominado Consenso de Montevideo. Dicho consenso, producto de un trabajo de incidencia organizado, articulado y permanente de la sociedad civil, recoge el compromiso de 38 países de la región por garantizar una efectiva implementación del Programa de Acción de El Cairo y por avanzar en temas prioritarios como las necesidades de niños, niñas y adolescentes, el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, y la igualdad de género; así mismo, y como avances sustantivos, reconoce la laicidad como principio fundamental de la democracia, y los derechos sexuales y los derechos reproductivos como dimensiones independientes, en cuyo cumplimiento es necesario tomar medidas para evitar

el aborto inseguro y por esta vía salvaguardar la vida de las mujeres y adolescentes.

Por supuesto, este proceso se ha desarrollado en medio de las presiones de los sectores religiosos y ultraconservadores de todas las latitudes, para quienes los derechos humanos, y en particular los derechos sexuales y reproductivos no son válidos ni reconocidos como elemento central del respeto por la dignidad humana. Prueba de ello, el resultado de la Sesión 47 de la Comisión de Población y Desarrollo, realizada el pasado mes de abril en la ciudad de Nueva York; una sesión de balance global preparatorio para la formulación de la Agenda más allá de 2014, que estuvo altamente influenciada por las presiones de los sectores religiosos, sobre todo del Vaticano, los países árabes y africanos, cuyo resultado quedó plasmado en una resolución que si bien no retrocede en relación con el Programa de Acción formulado en 1994, tampoco avanza hacia un horizonte de mayor reconocimiento y garantía de los derechos de las personas. No obstante, el Programa de Acción de El Cairo y su proceso de revisión a 20 años de ser formulado, representan un reto para los países, pues es una apuesta por fundamentar los modelos de desarrollo en el marco de los derechos humanos, lo que se traduce en reconocer la dignidad de los seres humanos y especialmente de las mujeres como elemento central del desarrollo sostenible.

En todo este proceso corresponde a la sociedad civil, y en particular a las mujeres demandar de manera efectiva el cumplimiento de los acuerdos internacionales y exigir a los gobiernos medidas que permitan un goce efectivo de sus derechos sexuales y reproductivos, pues solo así se materializan los principios democráticos que reconocen la libertad y autonomía de los ciudadanos y las ciudadanas.

Sancionada la Ley 1719 de 2014 (18 de junio)

Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones.

Con la sanción por el presidente Juan Manuel Santos de la ley que garantiza el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado, estas conductas empezaron a ser consideradas como delito de lesa humanidad. Esto quiere decir que no tienen un término en el tiempo para ser investigados y sancionados, o mejor, siempre los victimarios serán perseguidos por la justicia. (...) Pero también le crea la obligación al aparato judicial de que en todo momento deberá investigar y en lo posible castigar a los victimarios. **La ley protege en especial a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que se encuentren en zonas de conflicto.** “La justicia siempre podrá investigar y condenar a los autores de estos crímenes”, precisó el presidente Santos durante el acto de sanción de la ley.

La norma, que es un complemento de la ley de víctimas y de restitución de tierras, les da la categoría de imprescriptibles a delitos como esterilización, embarazo, desnudez y aborto forzados “en persona protegida”. En este caso se refiere a las mujeres que se encuentren en zonas de conflicto. Otro paso importante que da la ley es que la carga de la prueba (la responsabilidad de demostrar que se cometió el hecho punible) recaerá sobre los organismos del Estado que investiguen los casos y no sobre las víctimas. Este principio —que está en la ley de víctimas— obliga a la justicia a presumir la credibilidad del testimonio de la persona afectada, en especial si se trata de un menor de edad. Y los organismos de investigación deberán utilizar técnicas “de alta calidad para la obtención de pruebas

sin ser degradantes para la víctima y minimizando toda intrusión en su intimidad”.

La norma, de acuerdo con el Presidente, “es para decirles a todas esas víctimas que estamos de su lado y no del lado de los victimarios, y que el Estado y la sociedad haremos lo que esté en nuestras manos para evitar esta violencia”. El Presidente informó que —a la fecha— hay 4.672 mujeres reconocidas como víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto y que de ellas ya se han indemnizado 2.095 con un monto de 37.700 millones de pesos.

Sin embargo, el jefe de Estado reconoció que “hay un sub-registro”, porque no todas las personas golpeadas por estas conductas denuncian. “Si estamos decididos a terminar este conflicto, a parar la guerra, es porque queremos recuperar no solo la tranquilidad, sino también la dignidad y la humanidad de los actos de nuestros compatriotas”, precisó Santos.

La norma fue impulsada en el Congreso, entre otros, por los representantes Ángela María Robledo (Alianza Verde) e Iván Cepeda (Polo Democrático). A la firma asistieron varios congresistas y organizaciones de mujeres. El articulado de la ley también establece que la violencia sexual debe ser castigada con igual severidad, sin importar el victimario. Y en el caso de que el responsable sea un integrante de la Fuerza Pública, este no deberá responder ante la jurisdicción castrense, sino ante la ordinaria. En el texto de la norma también se aclara que el Estado deberá proteger a las mujeres víctimas de violencia sexual, así no hayan denunciado sus casos. Esto también incluye, por supuesto, la atención “prioritaria” en el sector salud.⁶

⁶ Fuente: EL TIEMPO, 18 de junio de 2014
<http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ley-da-dientes-a-jueces-para-castigar-violencia-sexual-en-el-conflicto/14140175>


Premios Mujeres de Éxito 2013*

Después de un proceso de más de cinco meses, la Fundación Mujeres de Éxito, en el marco de Colombia Responsable realizó el 15 de


agosto la Noche de Gala de la Quinta Versión del Premio Mujeres de Éxito. Evento que premia a las mujeres que por su vocación, talento y compromiso se han hecho merecedoras a este galardón en cada una de las diez categorías.


Categoría	Primer puesto	Segundo puesto
ARTÍSTICA	Emilia Eneyda Valencia Murrain Asociación de Mujeres Afrocolombianas AMAFROCOL	Diana Carolina Montenegro García Guionista, directora, productora de cine y realizadora audiovisual
POLÍTICA	Elsa Margarita Noguera de la Espriella Política y economista Alcaldesa de Barranquilla Lidera la Feria Viva	Stybaliz Maideth Castellanos Giovanni Experta en Gerencia Social, Planeación y Direccionamiento Estratégico, lidera el Observatorio de Mujeres y Asuntos de Género del Departamento del Atlántico
SOCIAL- COMUNITARIA	Josefina Klinger Zúniga Gestora social y ecoturística Fundadora Fundación Mano Cambiada	Aida Patricia Moya Rojas Fundadora Corporación Colectiva de Mujeres Proactivas de Bogotá
EMPRENDIMIENTOS RURALES	María Amparo Jaramillo Trujillo Mujer cafetera de tradición, Consejos participativos de mujeres en Caldas	Lizbeth Omira Bastidas Jacanamijoy Lideresa Inga, Antropóloga e investigadora
FUERZA PÚBLICA	Diana Constanza Torres Castellanos Mayor y piloto de la Policía Nacional Gerencia Dirección Antinarcóticos Nal.	Sara Edith Moreno Mazo Capitán de navío de la Armada Nacional y oftalmóloga
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Alba Marina Cortés Prado Doctora en Ciencias agrónomicas Directora de Centro de Biotecnología y Bioindustria de Corpoica	Alba Alicia Trespalacios Rangel Bacterióloga y Laboratorista, del grupo de Gastroenterología de Baylor College of Medicine, Houston-Texas
ECONÓMICA- EMPRESARIAL	Ruth Georgina Vargas García Ingeniera Industrial, Fundadora Mujeres Empresarias Marie Poussepin	Adriana María Alonso Roza Directora regional de ICONTEC Antioquia, Chocó y Efe Cafetero
COLOMBIANAS EN EL EXTERIOR	Adriana Ocampo Uriá Científica Geoespacial de la Nasa Lideresa programa Nuevas Fronteras	Liliana Angarita Directora del Centro Comunitario CRIO en Toronto Ontario
DEPORTIVA	Mildred Carolina Pineda Echeverry Futbolista Fundadora Club Deportivo Atlas	Reconocimiento Emérito Mariana Pajón Londoño Ciclista piloto de BMX, múltiple campeona mundial de Bicicrós
EDUCATIVA	María Aurora Carrillo Gullo Psicóloga y Educadora especializada en alfabetización y cultura escrita Programa "Transformemos Educando"	Ana Rita Russo de Sánchez Psicóloga, phd en Filosofía y Ciencias de la Educación. Programa Psicoafectivo "Pisotón"

* Tomado de: <http://www.fmujeresdeexito.org/ganadoras.html>



Selección de noticias de prensa. Cronología enero 2013-mayo 2014



2013 

Enero

-Es sepultada la destacada científica **Rita Levi-Montalcini**, cuya muerte ocurrió el 30 de diciembre de 2012; obtuvo el Premio Nobel de Medicina y Biología en 1986.

-**Hillary Clinton** se retira el 20 de enero del cargo de secretaria de Estado de los Estados Unidos.

-**Martha Lucía Sánchez Segura** es nombrada como la primera **Secretaria Distrital de la Mujer** en la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Febrero

-El 8 de febrero, en Trujillo, Valle, es asesinada **Alba Mery Chilito**, de 63 años, líder de las víctimas de la masacre ocurrida hace más de veinte años en ese municipio.

-Toma fuerza en el país la tendencia a parir en casa, con la ayuda de comadronas.

-Dos mujeres judías, **Hilda Demner y Estela Goldstein**, publican el libro 'Sobrevivientes del holocausto', con testimonios de víctimas que se refugiaron en Colombia.

-**Cecilia Orozco**, directora de Noticias Uno, recibe el premio de periodismo CPB a la independencia del noticiero. Asimismo, recibe el premio India Catalina al mejor noticiero nacional.

-**Piedad Córdoba** y el Movimiento colombianas y colombianos por la paz, junto con la Cruz Roja Internacional, son garantes de la entrega de los policías y el soldado secuestrados por las Farc.

-El 16 de febrero aparece muerta en su casa de Valledupar **Angélica Bello**, destacada líder de la Fundación Nacional Defensora de los derechos humanos de la mujer. Pilar Rueda, defensora del Pueblo delegada para las mujeres, exige una investigación a fondo de las causas de su extraña muerte.

-*Retratos de familia*, documental de **Alexandra Cardona** sobre los llamados falsos positivos de Soacha, cuyas protagonistas son las madres de los desaparecidos, tuvo la más exitosa aceptación en el festival de cine de Cartagena; la música es de **Andrea Echeverri**. Recibe el 14 de marzo el premio del Instituto Catalán Internacional para la Paz en Barcelona.

-Se conmemoran veinte años del asesinato de la niña de 9 años **Sandra Catalina Vásquez Guzmán** en la Estación de Policía de Germania, sin que haya habido ninguna reparación a su madre. El asesino solo pagó 10 años de cárcel.

-El 28 de febrero cumple 50 años el Mambo-Museo de Arte Moderno de Bogotá; fundado por **Marta Traba** y dirigido desde 1969 por **Gloria Zea**.

-El campeón olímpico Oscar Pistorius es acusado de asesinar a tiros a su novia, la modelo **Reeva Steenkamp**.

-Cumple un año de actividades la Unidad de Atención de Víctimas del conflicto armado, entidad adscrita a la Presidencia de la República. La dirige **Paula Gaviria Betancur**, con la colaboración de **Juana Ramírez, Iris Marín, Lina Rondón y Heyby Poveda**. La mayoría de personas atendidas han sido mujeres.

Marzo

-En México se conocen las aterradoras noticias sobre el descubrimiento en el Valle de Juárez, por parte de policías y madres, de 25 osamentas de mujeres. Se han identificado nueve. Desde 2006 se han reportado **más de 120 casos de mujeres desaparecidas** en el país, en su mayoría en Ciudad Juárez. Esta ciudad es tristemente célebre por los brutales asesinatos, con fuertes connotaciones sexuales, en la década de los 90.

-La poeta italiana **Dacia Maraini**, invitada el año pasado al festival de poesía de Medellín tuvo tan excelente impresión de su visita, que se ha convertido en la mejor promotora del mismo. Este año vendrá su compatriota **Tiziana Cera**.

-**Ana Yolanda Machado**, del Chocó, es elegida Mujer Cafam 2013 por su trabajo para niños (sic) con discapacidad a través de la Fundación Amigos de Leonardo, que cubre todo ese departamento en medio de innumerables dificultades de todo orden.

-Dentro de los actos de celebración del Día Internacional de la Mujer se presenta **Andrea Echeverri** con su disco 'Ruisseñora', un canto a la mujer en el

que denuncia la perpetuidad de la cultura patriarcal y el machismo.

-**Adriana Jiménez**, de 25 años, recibió un disparo de un policía por no atender un retén, el día de la mujer.

-La alcaldesa de Quibdó, **Zulia Mena**, presenta la *política pública de equidad de género* en ese municipio que llevará el nombre de *Teresa Martínez de Varela*.

-**Maribel Porras, Natalia Blanco y Claudia Palomares**, capitanas de avión, comandan el vuelo de Avianca a España, el día de la mujer.

-La monja **Alba Estela Barreto**, directora de la Fundación Paz y Bien, del distrito de Aguablanca, en Cali, ganó en 2012 el premio de Solidaridad Alejandro Ángel Escobar. En este año reciben el reconocimiento de Tecnocentro por su programa Somos Pacífico, centro para jóvenes vulnerables.

-La abogada **Beatriz Linares Cantillo** es nombrada directora de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza, dependiente de la Presidencia de la República, en remplazo de Samuel Azout.

-Según las estadísticas del gobierno, el **embarazo adolescente llega al 23.5%**. Se ha incrementado en 16 departamentos.

- Se hace el lanzamiento del **Año Soledad Acosta de Samper** por parte del Ministerio de Cultura, al conmemorarse cien años de la muerte de la escritora bogotana.

-**Paula Gaviria**, directora de la Unidad para las Víctimas del gobierno, dijo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington en una intervención sobre los logros de la ley de víctimas, que *el 50% de los afectados por el conflicto en Colombia son mujeres*.

-Los documentales *Dora Castellanos, o un modo de perdurar* y *Maruja Vieira: vivir en las palabras* se presentan en la Sala Teresa Cuervo del Museo Nacional. Fueron realizados por Roberto Triana y **Luz Ángela Caldas** y forman parte de la serie documental que busca ofrecer una mirada sobre las voces femeninas más destacadas de la poesía nacional.

-En Lima se vota por la revocatoria del mandato de la alcaldesa **Susana Vilarán**. El resultado fue favorable para ella.

-El Parlamento Catalán y el Instituto Catalán Internacional de la Paz de Barcelona entregan a la señora **Carmenza Gómez**, vocera de las **madres de Soacha**, el premio Constructoras de Paz por su extraordinaria valentía.

-**Yadira Acuña** es detenida en Santander, acusada de liderar una banda que ‘lavaba’ dinero proveniente del Japón por trata de mujeres y mafia.

-**Michelle Bachelet** renuncia a la dirección de Onu Mujeres para aspirar de nuevo a la presidencia de Chile.

-La Fiscalía general concluye que el Estado, a través del DAS, ha ejercido tortura psicológica contra la periodista de derechos Humanos **Claudia Julieta Duque**. **Marina Avendaño**, funcionaria de la Secretaría de Integración Social de Bogotá, a cargo del primer centro en América Latina para las minorías sexuales, ha recibido mensajes intimidatorios contra su vida y la población LGBTI.

-Colombia tiene el deshonor de ocupar el primer lugar de **ataques con ácido a mujeres**.

-La abogada **Mónica Roa** dice que la reciente decisión del Consejo de Estado de anular el decreto 4444 de 2006, que reglamenta la interrupción del embarazo en Colombia ‘no altera de ninguna

manera el reconocimiento de que el aborto legal, seguro y oportuno es un derecho fundamental en Colombia desde 2006’.

-Solamente un 13.5% de mujeres tienen representación en el Congreso. Colombia ocupa el puesto 102 en el mundo según el segundo ranking del PNUD.

-Se inicia la jornada nacional de **vacunación a niñas desde 4 de primaria a grado 11, contra el virus de papiloma humano (VPH)**, causante del cáncer de cuello uterino que en Colombia deja más de tres mil víctimas fatales cada año.

-**Mónica Sánchez Beltrán**, a sus 52 años, puso en evidencia el doloroso crimen continuado cometido por su padre Vitaliano Sánchez, oficial de la Armada en retiro y su esposa, contra una pequeña campesina a quien tuvieron esclavizada en su casa, sometida a maltratos, vejámenes, torturas, durante varios años. **Ximena Castilla** es la abogada que las asesoró en los trámites legales para lograr una reparación ante la Corte Suprema de Justicia, que se obtuvo mediante el fallo de tutela T-1078 de 2012.

Abril

-**Olga Amparo Sánchez**, directora de la Casa de la Mujer, informa que la Alianza de Mujeres por la Paz, conformada por 87 asociaciones de todo el país estará presente en la marcha del 9 de abril, día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas. Su lema será ‘la paz sin las mujeres no va’.

-Al celebrarse la segunda ‘marcha de las putas’ en el país, sus promotoras **Mar Candela** y **Paula** dicen que su lema es ‘puta o no, no es no’. Ellas se declaran representantes del ‘feminismo artesanal’ y consideran que su movilización es para que cese la violencia contra la mujer.

-En los 200 años de Barranquilla se hace mención de algunas mujeres que han dado honor a esa tierra: **Amira de la Rosa, Marvel Moreno, Fanny Buitrago, Esthercita Forero, Shakira, Silvia Tcherasi y Sofía Vergara.**

-**Piedad Córdoba**, líder de la marcha por la paz y del grupo Marcha Patriótica, se manifiesta optimista de una negociación de paz con el ELN.

-**Ana María Bidegáin**, viuda del magistrado Carlos Horacio Urán, asesinado en la toma del Palacio de Justicia, dice que el reciente fallo sobre la muerte de su esposo fue 'ligero' y duda que las víctimas de la toma y recuperación del Palacio lleguen algún día a saber qué sucedió allí.

-Hinchas del fútbol enardecidos empujan a la joven abogada **Diana Quintero**, quien acababa de abordar el bus donde ellos iban; un poco más tarde muere por las heridas sufridas.

-La líder comunitaria del Valle **Alfimir Castillo** visita a Londres y expresa que aunque ella y sus compañeras no cortan caña, sienten el compromiso de unirse a los justos reclamos por mejores condiciones laborales. Su hijo fue asesinado, víctima de un 'falso positivo' en el 2008.

-El Espectador reveló el pacto que el presidente del Congreso, Roy Barreras, hizo con las iglesias cristianas para **no promover el matrimonio homosexual**. El hecho produce airadas reacciones.

-La actriz y modelo caleña **Sandra Viviana Brand** murió tres días después de haberse sometido a un aumento de glúteos. Tenía tres hijos y su familia ignoraba que se había operado.

-Se debate en el Congreso **el matrimonio igualitario**; hay un caos jurídico ante la escasez del tiempo para legislar al respecto. Se cree que fracasará la iniciativa.

-Desde ayer se inició en Marsella, Francia, el juicio contra la empresa Poly Implant Prothese (PIP) en cabeza de su propietario Jean-Claude Mass. **Nathalie Lozano** representa a 1.500 colombianas afectadas por los implantes. Son 5.527 las denuncias recibidas.

-**Martha Lucía Cuéllar de San Juan**, 'felizmente casada hace 35 años, profundamente creyente y madre de un homosexual', defiende valientemente y con excelentes argumentos en el Congreso la causa de la comunidad LGBTI.

-La procuradora delegada **Ilva Myriam Hoyos** dice que no está contra los homosexuales y que continuará haciendo lobby en el Congreso al reiniciarse el debate sobre el matrimonio igualitario. **El 24 de abril el Senado hunde, por 51 votos contra 17, este proyecto de ley.**

-En Usme un papá enfurecido **mata a correazos a su hija de 9 años** por perder una materia en el colegio.

-En **Francia** se aprueba el matrimonio gay, después de un arduo e intenso debate, por 331 votos a favor y 224 en contra. Es el **14º país que aprueba el matrimonio homosexual**.

-En el Macizo Colombiano, Cauca, vereda La Cuchilla del municipio de Almaguer y La Sierra, **Lilia Mamian y Omaira Rojas** son las líderes contra los proyectos mineros de Anglo Gold Ashanti que acabarían con las fuentes de agua que abastecen a más del 70% del país.

-La periodista etíope **Reeyot Alemu** ganó el premio Mundial de la Libertad de Prensa Unesco / Guillermo Cano. El jurado destacó su larga y comprometida carrera en temas políticos y sociales, especialmente la igualdad de género y la pobreza. En 2011 fue arrestada y cumple una condena de cinco

años en la prisión de Kality. El premio se entrega el 3 de mayo, día mundial de la libertad de prensa.

-La cantante puertorriqueña **Linda Viera Caballero**, 'La India', tuvo que ser hospitalizada con graves fracturas, luego de la fuerte golpiza que le propinó su compañero. Posteriormente dijo que él no había sido el agresor.

-El autodenominado 'concejal de la familia' de Bogotá, Marco Fidel Ramírez pidió a los jóvenes y niños que asistieron a una sesión del Concejo que 'lleguen vírgenes al matrimonio, pues así serán felices'. La concejal progresista **Diana Rodríguez** les recordó que el Cabildo es un centro de debate político, no religioso.

- *Hot Sur* es considerada por la revista Arcadia 'la gran novela de **Laura Restrepo**', una obra de 'gran mestizaje, no sólo de idiomas sino también de géneros'. Y según la crítica y literata **Carmíña Navia**, es 'una novela total' como definió Vargas Llosa a *Cien años de soledad*, 'porque está en la línea de esas creaciones demencialmente ambiciosas que compiten con la realidad real de igual a igual'.

Mayo

-**María Diva Perdomo Correa**, manicurista de 41 años, murió en Neiva después de practicarse dos cirugías estéticas el 30 de abril.

-Encuentran el cadáver de la niña **Allison Tatiana Beltrán Bernal**, violada y asesinada, en el parque de Usme.

-El superintendente de Salud, Gustavo Morales Cobo dice que '**no puede haber barreras injustificables' para garantizar a la mujer el derecho de abortar en los tres casos que estableció la Corte Constitucional. Es una obligación que deben cumplir las IPS y EPS.**

-La presidenta de la Corporación de Jueces y Magistrados de Colombia, **María del Pilar Arango**, dice que en desarrollo de la independencia judicial habrá jueces civiles que decidan que las uniones legales de parejas gays que se formalicen a partir del 21 de junio se llamen matrimonio.

-**Amanda Berry, Georgina Dejesus y Michelle Knight** fueron rescatadas en Cleveland, después de permanecer secuestradas por más de diez años por Ariel Castro, de origen puertorriqueño. Fueron violadas, maltratadas, e incluso una de ellas tuvo una hija, ahora de seis años, del secuestrador.

-El senador conservador José Darío Salazar adelanta **una iniciativa para revertir la sentencia de la Corte Constitucional** que despenalizó el aborto en tres casos.

-**Celia Escobar**, de 46 años, jefe de fiscalización de la Dian en Neiva fue asesinada de 5 disparos. Había sido trasladada por amenazas desde Florencia, Caquetá. Tenía a su cargo 150 investigaciones por lavado de activos y se distinguió siempre por su alto sentido ético y la lucha contra la corrupción.

- Se cumplen **siete años de la sentencia C-355/06** de la Corte Constitucional que despenalizó el aborto en tres casos.

-En Roma es canonizada la monja **Laura Montoya Upegui**, desde hoy *Santa Laura de Catalina de Siena*, primera santa colombiana.

-Según informes del ICBF, desde 2010 se han reportado **40.326 denuncias por abuso sexual a niñas. En los últimos tres años, 18.770 niñas, entre 10 y 14 años, dieron a luz.** En ese mismo lapso sólo se capturaron mil acusados.

-La bicrosista **Mariana Pajón**, ganadora de medalla de oro olímpica en el 2012, obtuvo una nueva presea dorada al ganar la competencia de los

Juegos Deportivos Panamericanos en Santiago del Estero, Argentina.

-**Jazmin Barrios**, jueza del Tribunal Primero A de la ciudad de Guatemala, dictó la sentencia que condenó al ex dictador Efraín Ríos Montt a ochenta años de cárcel por los crímenes de lesa humanidad, especialmente contra indígenas, cometidos durante su ejercicio como presidente, el 15 de mayo. Pocos días después la Corte de Constitucionalidad de ese país anuló la sentencia.

-Con ocasión del día de la afrodescendencia, la Presidencia de la República da a conocer el nombramiento de la abogada chocoana **Nigeria Rentería** como Alta Consejera para la Equidad de la Mujer.

-El concejal de Bogotá Jorge Durán Silva, dizque ‘liberal’, conocido por su lenguaje racista y clasista, dijo que si a él le mandan un carro para recogerlo debe ser “con una dama a la que le gusten los hombres”, pues **él no se monta en carro con lesbianas: “no me gusta a mí que me manden esa clase de mujerzuelas”**. Luego del alboroto que formó presentó excusas y dijo: “el error fue decirles mujerzuelas”.

-El alcalde de Osaka, Toru Hashimoto causó un gran escándalo y puso fin a su carrera política al decir que **‘las 200.000 mujeres forzadas a trabajar en los burdeles para servir sexualmente a los soldados japoneses durante la Segunda Guerra Mundial habían hecho un trabajo necesario’**. En Japón es muy alto el índice de ‘mala conducta sexual’ de los militares en servicio.

-La jueza primera penal de Medellín declaró culpable de homicidio agravado a **Alejandra Salazar Rengifo** quien está acusada de lanzar en junio de 2012 a una menor de 6 años –hija de su novio– desde el piso 18 de un edificio de El Poblado. Las pruebas testimoniales y técnico-científicas deter-

minaron que ‘fue un acto consciente y premeditado’.

-Cuatro mujeres afrodescendientes fueron destacadas en Cartagena por el valioso trabajo que realizan a favor de su comunidad: **Juana Ruiz**, tejedora; **Sandra Pérez**, líder de la restitución de tierras; **Mirla Aaron**, lucha para que no se traslade a su pueblo la base naval de Cartagena; **Claudia Salgado** lidera el club de lectura de El Pozón.

-Se cumplen 13 años del secuestro y posterior violación de la periodista **Jineth Bedoya**, quien afortunadamente está viva. Sin embargo, no obstante de ser un delito de lesa humanidad, el caso perdió el impulso que tuvo hace dos años, a pesar de estar bajo la supervisión de la Fundación para la Libertad de Prensa.

-**Las trabajadoras sexuales, especialmente del sector de Los Mártires, dicen que las zonas especiales que señale el POT deben garantizarles la no discriminación.** La Alcaldía no ha consultado con ellas el proyecto en curso.

-La periodista **Jineth Bedoya** denuncia en El Tiempo los campamentos de explotación de niñas en zonas mineras. Son reclutadas en diversos lugares del país y llevadas por los proxenetas a los lugares donde se encuentran los yacimientos.

-La Superintendencia de Salud reitera, mediante una circular, las directrices **para que las EPS cumplan con la orden de prestar el servicio de interrupciones legales y voluntarias del embarazo**, que están incluidos en el POS.

-El alcalde de Segovia, Antioquia, cometió una **gravísima ofensa contra el género femenino**, al decir que “en el pueblo no hay prostitución porque las mujeres son muy calientes y no necesitan que les paguen”, refiriéndose a la investigación de la periodista **Jineth Bedoya** sobre los campamentos

de explotación de niñas en zonas mineras. Dijo además, que Bedoya es una “babosa”.

-La Corte Constitucional ordena, una vez más al gobierno nacional, reforzar inmediatamente la **protección a mujeres desplazadas que se encuentren en riesgo por cuenta del conflicto** e hizo un fuerte llamado de atención porque no se ha dado cabal cumplimiento a la creación de un programa de prevención de los riesgos de género en el marco del conflicto armado interno.

Junio

-Muere en Bogotá la médica **Cecilia Cardinal de Martín**, la décima mujer que recibió el título de médica en la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en ginecología y obstetricia; fue miembro destacado de Ascofame, trabajó con Profamilia y los pioneros de los programas anticonceptivos en Colombia.

-Especialistas de Canadá dicen que todos los métodos de planificación deben suministrarse sólo bajo prescripción médica, ante la **muerte de 23 mujeres por haber consumido las pastillas Yaz y Yasmin, de Bayer**. Anteriormente **4 mujeres francesas habían muerto por tromboembolismos por el fármaco Diane 35, también de Bayer**.

-**Ariadna Tovar**, abogada de Women’s Link Worldwide hace un llamado a las mujeres que necesiten acceder a la interrupción voluntaria del embarazo para que acudan a los centros de salud, y explica que para acceder al servicio deben estar dentro de las 3 causales que despenaliza la sentencia C-355 de la Corte Constitucional. Los profesionales o funcionarios públicos que interfieran con la decisión que la mujer haya tomado, pueden recibir diferentes sanciones.

-**Tres educadoras de Cartagena fueron condenadas a 37 años de cárcel cada una, al comprobarse que ayudaban a un hombre a abusar de sus alumnas menores de edad en un jardín infantil de esa ciudad**. La Corte Suprema de Justicia confirmó la sentencia del Tribunal Superior de Cartagena.

-El cardenal Rubén Salazar, en una declaración acorde con el procurador Ordóñez, les **pidió a los notarios que aleguen objeción de conciencia para no casar a parejas del mismo sexo**. La vozera de Colombia Diversa, **Marcela Sánchez rechazó el pronunciamiento del cardenal**.

-Se resaltan las cuatro sentencias del Consejo de Estado y la Corte Constitucional que fueron nominadas a **los premios Género y Justicia de Women’s Link Worldwide, por sus avances en la protección de los derechos de la mujer**, aunque no obtuvieron el premio. Los magistrados son: **Stella Conto Díaz del Castillo**, Danilo Rojas Betancourt, Jorge Ignacio Pretelt, Alexei Julio Estrada, Humberto Sierra Porto y **Victoria Calle**. Al **garrote de oro** fue nominada la sentencia que favorece al médico que denunció a una mujer a quien tuvo que atender por complicaciones, tras un aborto clandestino. La mujer fue condenada a 14 meses de prisión.

-La maestra **Mercedes Arrubla**, de Jardín, Antioquia, se destaca como ‘maestra de maestras’ por los logros obtenidos en matemáticas, biodiversidad, territorio y paisaje, gracias a sus iniciativas, que le han merecido reconocimientos internacionales.

-En Bogotá se presentan ante los juzgados civiles, **las primeras solicitudes de matrimonio igualitario**. **Elizabeth Castillo y Claudia Zea, Sandra Rojas y Adriana González**, son algunas de ellas. La Iglesia Católica y el procurador Ordóñez

protestan una vez más. **El fiscal Montealegre apoya la decisión del matrimonio igualitario.**

-Según el informe que publicó la OMS el 20 de julio, **la violencia de género alcanza dimensiones epidémicas en el mundo (35% de las mujeres la han sufrido)**. En las Américas, el 29.8% fueron víctimas de violencia física o sexual, y en Asia su-riorienta fueron el 37.7% de los casos.

-La Personería distrital presentó una tutela ante la EPS Famisanar para lograr que se preste atención a una mujer portadora del VIH, con tres meses de embarazo, a su hija de un año y a su pareja, a pesar de que ellos se oponen a recibir el tratamiento indicado.

-La Secretaría Distrital de la Mujer y el colectivo Ni Una Más, convocan a una manifestación para el 12 de julio, a raíz de la muerte violenta, según Medicina Legal, de la menor de once años **Sharon Melisa Marmolejo** en el sector Entre Nubes, localidad de San Cristóbal.

- Dos mujeres, ambas hijas de militares, lucharán por la presidencia en Chile el 17 de noviembre: **Michelle Bachelet** y **Evelyn Matthei**, quien asume la candidatura de la derecha por la renuncia del candidato Pablo Longueira 'por depresión aguda'.

-Finaliza la fiesta del porro en San Pelayo, en homenaje de **María Barilla**, mujer no solo símbolo de la música y la alegría, sino de valor y autonomía. Se hace propicia la ocasión para recordar a mujeres valerosas de esa región, que entregaron la vida por causas nobles: **Yolanda Izquierdo**, asesinada en Montería el 31 de enero de 2007. **Martha Cecilia Gaibao**, asesinada el 27 de abril de 2011. Y se rinde homenaje a **María Zabala**, desterrada de su hogar, y **Rosa Amelia Hernández**, quien trabaja por los desplazados.

-Murió en Bogotá la senadora **Gilma Jiménez**, trabajadora social, quien se destacó en su vida pública y política por la vehemente defensa de los derechos de los niños.

-La ex **presidenta Michelle Bachelet** obtiene una holgada victoria, 1.4 millones de votos, en las elecciones preliminares de Chile, celebradas para seleccionar los candidatos a las presidenciales de noviembre.

Julio

-**Elsa del Carmen Avendaño**, colombiana residente en Santiago de Chile, fue asfixiada y golpeada hasta morir por su marido Hernán Camus; el hijo de la víctima encontró su cadáver.

-El presidente Nicolás Maduro designó a la almirante **Carmen Teresa Meléndez**, de 52 años y más de 30 en la carrera militar, como nueva ministra de Defensa de Venezuela.

-En Washington ha surgido un escándalo al conocerse la **permanente violación a que son sometidas las mujeres que trabajan en las fuerzas armadas de Estados Unidos**, por los miembros del ejército. En el último año, 26.000 mujeres han sido forzadas sexualmente. El Congreso, el comando de las fuerzas armadas y el presidente Obama están alarmados con la situación.

-En el Atlántico han sido asesinadas **Gloria Galván, Ana Blanco, Ingrid Muñoz, Tatiana Rivera**, vendedoras de chance. Forma parte de un siniestro plan de las bacrim para amedrentar a quienes no se han plegado a sus planes criminales.

-El Sexto informe de Derechos de las Mujeres, de la Corporación Sisma y la Red Nacional de Mujeres dice que en el **90% de las investigaciones por**

inasistencia alimentaria, violencia intrafamiliar y delitos sexuales que se presentaron entre 2009 y 2012 contra mujeres, no se hizo justicia. En materia de feminicidios la Fiscalía solo informa de 18 investigaciones, mientras que Medicina Legal tiene registro de 320 casos de homicidios a mujeres por razones de género entre 2010 y 2011.

-Según informes del Fondo de Población de las Naciones Unidas –Unfpa–, la Universidad de los Andes y Profamilia, **el porcentaje de adolescentes embarazadas aumentó en Colombia al pasar del 13 al 19,5%. Sin embargo, en Cali disminuyó 5,8%, en Medellín 5,7% y en Bogotá 5,1%.**

-En el juicio que se sigue al pastor Álvaro Gámez, de la Iglesia Salem de Pasto por abuso sexual a las feligresas, la profetisa **Tatiana Tulcán** y su amiga **Alexandra Castro**, son acusadas de convencer a las mujeres que debían entregarse al pastor porque así lo ordena el libro ‘El cantar de los cantares’.

-En el barrio Barranquillita de Usme, la Fiscalía encontró el cadáver incinerado de una mujer. La madre de **Paola Rodríguez**, desaparecida hace cinco días, dice que es su hija. En el sector se han encontrado varios cadáveres recientemente.

-El juzgado de Restitución de Tierras de Montevía, Córdoba, ordenó mediante sentencia **que el Estado devuelva a cuatro hermanas, tres de ellas trillizas, las tierras que les pertenecían a sus padres, asesinados por paramilitares** en 1998, en Ciénaga, Magdalena. Las menores fueron protegidas por el Icbf.

-**En las cárceles, con sus madres**, crecen 137 niños (sic). En El Buen Pastor de Bogotá hay 33 niños (sic) en esa condición, pero deben salir a los tres años de edad.

-La jueza **Carmenza Gualteros** ha denunciado amenazas contra su vida con motivo de la decisión de no dictar medida de aseguramiento contra Fabio Salamanca, conductor ebrio quien causó la muerte de dos mujeres y graves heridas a un hombre. Además, será investigada por el Consejo Superior de la Judicatura.

-El Consejo Superior de la Judicatura investigará a la jueza 65 civil municipal de Bogotá, **Carmen Lucía Rodríguez**, quien casó a la primera pareja del mismo sexo. El proceso fue iniciado por el concejal Marco Fidel Ramírez, quien asegura que la jueza incurrió en irregularidades.

-La Fiscalía guarda total reserva en el caso de Ernesto Amaya, presunto **responsable de secuestrar y violar a sus dos hijastras de 13 y 16 años, durante los diez últimos años, en Bogotá.** La directora regional del Icbf dice que a esa entidad no le correspondía investigar el caso de abuso de menores denunciado por El Espectador.

-**Luz Marina Bernal** - madre de Leonardo Porras, uno de los jóvenes asesinados y presentados como ‘falsos positivos’- quien se ha convertido en emblema de las **‘madres de Soacha’**, dice que hay todavía muchas batallas por ganar y que el reconocimiento del crimen como delito de lesa humanidad marca un precedente histórico.

-Las cifras de Medicina Legal señalan que **en Cali la violencia de género deja 58 víctimas en el primer semestre de 2013. En el Valle fueron 144 víctimas; Bogotá, 64; Antioquia, 68. En el país se presentaron 514 asesinatos, menor al de 2012, que fue de 553.**

-Según el Icbf, a junio de 2013 se han presentado 1.184 **casos de abusos a menores**, niñas y niños. El Distrito Especial dice que las comisarías solo recibieron 335 denuncias en ese mismo lapso. El Ministerio de Salud ha expresado que lamentablemente **solo uno de cada 20 casos es denunciado**.

-La Secretaría de Salud de Bogotá publicó un informe acerca de los **malos tratos que están sufriendo algunas mujeres que asisten a exámenes ginecológicos en los consultorios**, no solo por parte de los médicos sino del personal auxiliar.

-**Jessica Parra**, bogotana de 18 años, ganó el campeonato mundial juvenil de ciclismo, modalidad scratch.

-La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia confirmó la sentencia a 37 años contra **Enilse López**, 'la gata', por hechos delictivos cometidos en junio de 2000.

-**Catherine Ibargüen**, ganadora de la medalla de oro en el Mundial de Atletismo de Moscú, es la mejor actuación de un colombiano en una competencia de ese nivel.

-Se estrena en salas de cine el documental 'La eterna noche de las doce lunas' de la directora **Priscila Padilla**, ganador en el festival de cine de Cartagena, que trata sobre la tradición wayúu de aislar del mundo a las niñas pre púberes durante un año lunar.

-Un juzgado penal de Medellín condenó a 34 años de prisión a tres hombres que, después de parrandear con **tres niñas menores, habitantes de la calle**, asesinaron a puñaladas a una de ellas luego de violarla.

-En Andagoya, Chocó, se reúne un grupo de **250 cantadoras** para celebrar el Festival de alabaos, gualíes y levantamiento de tumbas, tradición musical con más de 70 años de existencia.

-Según Sisma Mujer en su reporte de 2013, 'en 2012, mediante un estudio se estableció que **el 85% de las mujeres colombianas reconoce el acoso sexual en el trabajo como una problemática vigente**'.

-Dos mujeres, **Leslie Kalli** y **Stella García** hablan con la periodista Cecilia Orozco sobre las condiciones de acoso sexual y laboral en la administración de Bogotá.

-**Victoria Solano**, directora del exitoso documental '970' sobre la resolución que estableció el TLC y su pernicioso efecto sobre los campesinos y la agricultura colombiana, expresa que lo realizó para llamar la atención sobre la realidad que se está viviendo.

-**Elsa Noguera**, alcaldesa de Barranquilla, fue escogida en la categoría política en el concurso de la Fundación Mujeres de Éxito. **Ruth Eugenia García**, directora de la Fundación Marie Poussepin que promueve el cultivo de alimentos orgánicos en las huertas familiares, recibió un reconocimiento.

-Numerosas expresiones de solidaridad ha recibido la politóloga y periodista **Laura Gil** ante la actitud desafortunada de algunos periodistas de *Blu Radio* que motivaron su renuncia.

-**Marcela Posada**, actriz y vocera del Comité Unidos por la Vida, inscribió ante la Registraduría Nacional 195.972 firmas para conseguir que se convoque un referendo que revoque la sentencia C-355 sobre el aborto. Necesitan un total de 1.608.410 firmas para el efecto.

-Doña **Ceferina Banquez** con más de 60 años, cantadora de bullerengue, recibe un premio por su aporte a la cultura ancestral de la Costa.

-En el Mundial de Patinaje de Ostende, Bélgica, ganaron medallas de oro **Estefanía Hurtado, Jersey Puello, Paola Segura y Johana Viveros**.

-La jueza 31 penal de Bogotá condenó a 19 años de prisión a Carlos Fernando Díaz Guzmán, profesor de educación física, quien **además de utilizar sexualmente a sus alumnas, violó a una niña de 12 años** en agosto de 2010, en el norte de Cundinamarca.

-La periodista y activista mexicana **Lidia Cacho**, autora del libro *Los demonios del edén*, por el cual fue retenida y acusada de difamación, dice en una entrevista: ‘colombianas, las más atractivas para la trata en Asia’; asimismo: ‘tenemos que potenciar nuestro poder para evidenciar las debilidades de la mafia y sus cómplices en el poder político y policíaco’.

-Alan González, cirujano especializado en estética y quien trabajó por muchos años reconstruyendo el rostro de policías y soldados, se ha dedicado desde hace 4 años a operar **mujeres que han sido atacadas con ácido**. Ha intervenido hasta ahora a nueve, y trece están en espera.

-La cantante norcoreana **Hyong Song-wol**, quien fue novia durante diez años del dictador de Corea del Norte, fue detenida el 17 de agosto y ejecutada tres días después junto con otros músicos, por ‘violar leyes antipornografía’ de ese país.

-La profesora universitaria y poeta **Luz Mary Giraldo** ganó el Gran Premio Internacional de Poesía en Rumania. Según el jurado ‘su poesía habla, en su esencia, sobre el peso del tiempo, pero también da cuenta de las realidades históricas del país en los últimos cuarenta años’.

Septiembre

-**Aurora Carrillo**, lideresa de la Fundación Transformemos, única colombiana que ha ganado el Premio Mundial Unesco-Confucio de Educación, dice que ‘la educación debería ser una obsesión; es

la herramienta más eficaz para vencer la pobreza y el subdesarrollo’.

-**Diana Ximena**, joven de 20 años que fue brutalmente apuñalada el 14 de mayo en Ansermanuevo, Valle, desapareció. Fue encontrada, desmembrada, varios días después. Las autoridades no habían atendido sus reclamos y denuncias desde el primer atentado que se le hizo.

-**Malala Yousafzai**, la activista paquistaní de 16 años, recibió el Premio Internacional Infantil de la Paz que se entrega en Holanda. Dijo ‘recibo este premio en nombre de todos los niños que intentan ir a la escuela y de sus padres por darles el coraje para que persistan en hacerlo’.

-**La Asociación ‘El Meta con mirada de mujer’**, de Guamal, Meta, recibió uno de los premios de Solidaridad Alejandro Ángel Escobar por su permanente actividad en beneficio de los derechos de las mujeres que en esa región del país son víctimas de las diversas formas del conflicto armado.

-**Cécile Kyenge**, ministra italiana de Integración habló de discriminación racial y de la pertinencia de la Tercera Cumbre Mundial de Alcaldes y Mandatarios Afrodescendientes, que comenzó el 12 de septiembre en Cali.

-La Fiscalía General de la Nación Investiga 1.164 casos de violencia de género; **imputará cargos a 34 exjefes ‘paras’ por delitos como esclavitud, prostitución forzada, servidumbre, acoso sexual y acceso carnal violento**, cargos que ninguno de los excomandantes ha querido reconocer.

-Informa Guillermo Pardo, director de la Corporación Centro de Consultoría y Conflicto Urbano, que en Medellín **las bandas criminales herederas de los paramilitares estarían subastando a niñas vírgenes de estratos 1, 2 y 3, convirtiéndolas en prostitutas y mujeres mal llamadas ‘pre pago’**.

Son ofrecidas hasta por cinco millones de pesos a jefes de bandas criminales y a turistas que visitan la ciudad.

-Doña **Graciela Salgado**, gran cantadora y creadora del grupo 'Batata y Las alegres ambulancias', murió en Cartagena. Fue sepultada en San Basilio de Palenque, donde nació hace 83 años.

-La población LGBTI está siendo tenida en cuenta en la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, donde ya hay 374 personas registradas para entrar a ese proceso. Ellos y ellas piden un cambio de mentalidad en la sociedad civil.

- El parlamento de Francia decidió prohibir los concursos de belleza infantil dirigidos a menores de 16 años, porque promueven su hipersexualización y para proteger los derechos de los niños y niñas. Quienes violen la nueva ley deberán enfrentar penas de cárcel de dos años y multas de 30.000 euros.

-La canciller **Ángela Merkel** obtuvo una victoria contundente en las elecciones del 22 de septiembre, con un resultado de 42.5% de los votos, lo que le permitirá gobernar sola.

-Lady Tabares, actriz de 'La vendedora de rosas', condenada a 26 años de prisión desde hace 11 años, por presunta complicidad en un homicidio, dice en una entrevista que 'todavía le quedan las ganas de vivir, las ilusiones y los sueños que las rejas no pueden encerrar...'

-En Gachetá contrajeron matrimonio **Claudia Zea** y **Elizabeth Castillo**, ante el juez municipal. Fueron sus madrinas **Marcela Rojas** y **Adriana González**, quienes presentaron el 20 de junio sus papeles para contraer matrimonio y aun esperan la respuesta.

-Las mujeres indígenas del Putumayo, junto a la Unión de Médicos Yageceros de la Amazonia Colombiana (Umiyac), trabajan en el proyecto para conservar plantas medicinales milenarias y contribuir así a salvar numerosas vidas en esa región.

-Ante la jueza civil 44 de Bogotá contrajeron matrimonio **Marcela Rojas** y **Adriana González**. Mauricio Albarracín, abogado de Colombia Diversa, expresó su complacencia.

-La espantosa muerte de una **niña de once años, quemada luego de ser torturada y sometida a acceso carnal violento** en el Barrio El Codito de Bogotá, tuvo la complicidad de la niñera, según dijo la madre de la niña. En lo que va corrido del año 2013 se han presentado 2.275 abusos sexuales contra menores en la ciudad.

-La Corte Constitucional, en el Auto 092 de 2008, dijo que la violencia sexual es una 'práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano'. La Mesa de Seguimiento al auto publica un balance desafortunado de lo ocurrido hasta ahora: **esa situación de impunidad para los casos de violencia sexual en el contexto del conflicto se mantiene casi en su totalidad**. 'La respuesta estatal para los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia, ha sido claramente insuficiente'.

-El informe del Instituto Gruttmacher, organización norteamericana dedicada al estudio de la salud sexual y reproductiva, reveló que en 2012 Colombia invirtió casi \$84.000 millones en la atención de tratamientos posaborto, es decir, **trabajos realizados para atender las consecuencias de interrupciones voluntarias del embarazo mal realizados en 102.000 mujeres**.

-**Sor Teresa Gómez**, la siniestra mujer que formó parte de la banda de los Castaño, capturada el 8 de octubre, tendrá que responder por numerosos delitos según ha dicho la Fiscalía.

-Se conmemoran los 50 años de la muerte de **Edith Piaf**, la extraordinaria artista francesa.

-La organización Plan publica su informe anual 'Por ser niña', donde se analiza el **estado mundial de las niñas**, haciendo énfasis en el doble riesgo de las adolescentes y los desastres.

-**Alice Munro**, escritora canadiense que vive en Clinton, pequeña ciudad de ese país, fue distinguida con el premio Nobel de Literatura de 2013, especialmente por 'ser la maestra del cuento contemporáneo'.

-Un indígena de Coveñas irá a la justicia ordinaria para ser juzgado por **la violación de sus dos hijastras**. El Consejo de la Judicatura consideró que no era aceptable el argumento de la defensa de que esto 'hacía parte de las tradiciones de la comunidad'.

-La organización Action on Armed Violence – AOV- del Reino Unido, destaca la labor de la periodista **Jineth Bedoya**, quien ha dedicado su carrera a investigar el tráfico de drogas, el crimen organizado, y a la defensa de los derechos de las mujeres. Igualmente reconoce el trabajo de la periodista **Juanita León**, directora de 'La Silla Vacía'.

-Se conoce la propuesta de postular a la senadora **Lucía Topolansky**, líder del Movimiento de Participación Popular y esposa de José Mujica, a la vicepresidencia de Uruguay, como fórmula de Tabaré Vázquez.

-El informe de la Cepal '**Mujeres en la Economía Digital**', presentado en la XII Conferencia Regional

de la Mujer esta semana, dice que **la pobreza tiene rostro de mujer en Latinoamérica**.

-Se realiza en Bogotá la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, iniciativa liderada por Naciones Unidas y nueve organizaciones femeninas del país. Asistirán cerca de 400 mujeres, entre ellas **Betty Bigombe**, exnegociadora de paz y actual ministra de Estado de los Recursos Hídricos de Uganda; **Elizabeth Porter**, docente e integrante del Centro para la Paz y la Seguridad de la University of South Australia, y **Alix María Salazar**, excombatiente del M-19.

-En Paquistán, según diversos informes de Naciones Unidas y el Centro Internacional para el Estudio de la Mujer, **las niñas pobres que viven en áreas rurales tienen poca o ninguna educación, y son obligadas a casarse entre los 12 y 18 años**.

-El programa 'Nueva Escuela', de la Fundación del mismo nombre que dirige la socióloga y educadora colombiana **Vicky Colbert**, recibió en Catar el premio de la Cumbre Mundial de Innovación para la Educación-WISE.

-La representante para Colombia del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), **Tania Patriota**, dio a conocer los alarmantes datos sobre maternidad infantil en el mundo. En Colombia la tasa de embarazo de adolescentes entre 15 y 19 años es 10% mayor en la población pobre y 7% mayor en mujeres que viven en el sector rural, especialmente en las regiones del Orinoco, Pacífico y Amazonas.

Noviembre

-**Karin Runeson**, parlamentaria sueca activista de la paz, expresa durante su visita a Colombia que 'no es posible tener paz sin las mujeres; su

participación política es clave para la construcción de la paz’.

-Al tratar de salvar a su hijo de 8 años, que había caído desde un puente artesanal a la quebrada El Infierno, cuyo nivel subió por las lluvias, murió la señora **Delia Martínez** quien no logró tampoco salvar al niño.

-La sargento de la Policía de Infancia y Adolescencia de Medellín **Maritza Jaramillo** ha logrado rescatar 13 niñas de las manos de explotadores sexuales y expendedores de droga. Con el apoyo de la Alcaldía y la Policía les hizo una fiesta de 15 años, dentro del programa de dignificación y rehabilitación que se ha puesto en marcha.

-A machetazos Hernando Hernández, un desalmado borracho, **asesinó a su esposa, sus dos hijos y una sobrina**, e hirió a otro de los niños, en el Barrio San Diego de Bosa.

-El informe ‘La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia’, preparado por la Ruta Pacífica de las Mujeres, que se acaba de presentar, dice que **solo el 60% de las mujeres víctimas del conflicto denuncian abusos**.

-**Olga Amparo Sánchez**, directora de la Casa de la Mujer, dice que **Colombia ha retrocedido en materia de delitos sexuales porque cada vez son más frecuentes**.

-El Espectador revela la ponencia del magistrado de la Corte Constitucional Luis Guillermo Guerrero, en la que tutela los derechos de **Ana Elisa Leyderman** y **Verónica Botero**, pareja que lucha por la adopción legal de sus dos hijos.

-**Aída Abella**, sobreviviente del genocidio de la UP y quien vive exiliada en Suiza hace 17 años, fue aclamada como candidata presidencial en el V congreso de ese partido en Bogotá.

-Muere en Londres, a los 94 años la escritora **Doris Lessing**, quien obtuvo el premio Nobel de Literatura en 2007 y el premio Príncipe de Asturias en 2001.

-**Michelle Bachelet** obtuvo la mayor votación en las elecciones presidenciales de Chile, pero deberá ir a una segunda vuelta el 15 de diciembre por no lograr la mayoría absoluta, frente a Evelyn Matthei, candidata del oficialismo.

-El presidente Juan Manuel Santos anuncia que **Nigeria Rentería**, actual consejera para la Equidad de la Mujer, reemplazará a Luis Carlos Villegas en la mesa de negociación de la paz en La Habana. También fue designada la abogada **María Paulina Riveros**.

-La periodista **Giannina Segnini**, editora de la prestigiosa Unidad de Investigación del diario ‘La Nación’ de Costa Rica, recibió el premio a la excelencia periodística Gabriel García Márquez, otorgado por la Fundación Nuevo Periodismo Latinoamericano.

-**Elena Poniatowska**, escritora y periodista mexicana, fue galardonada con el Premio Cervantes de Literatura, se anunció en Madrid.

-**Nathalie Lozano**, abogada de 1.400 mujeres colombianas, 50 francesas y 30 inglesas, logró que la firma alemana Tüv Rheinland fuera condenada a indemnizarlas por el uso de las prótesis mamarias PIP, fabricadas en Francia.

-Se realiza la **Marcha Femenina por la paz**.

-El informe ‘**Bosa, cómo vamos**’, dice que un total de 2.318 mujeres, entre 10 y 19 años, se convirtieron en **madres a temprana edad en esa localidad**. De ellas, 48 tenían entre 10 y 14 años, y 2.270 entre 15 y 19. Bosa es la cuarta localidad con más casos de este tipo en Bogotá.

Diciembre

-La escritora y periodista **Olga Behar** publicó en Icono Editorial su libro *A bordo de mí misma*, donde revela las peligrosas situaciones de distinto orden que ha tenido que atravesar a lo largo de su carrera profesional.

-A partir del 9 de diciembre asumirá como nueva directora del Instituto Caro y Cuervo la abogada y lingüista **Carmen Millán de Benavides**, quien ha ejercido la docencia en la Universidad Javeriana.

-El alcalde de Valledupar, Fredy Socarrás dice que **‘estoy derrotando la corrupción, nombrando mujeres’**,... ‘con ellas en cargos claves se han acabado los sobornos’, a propósito de su buena gestión administrativa.

-La brillante atleta **Caterine Ibargüen** fue seleccionada por el diario El Espectador como la mejor deportista femenina del año 2013.

2014 

Enero

-El Senado de Estados Unidos confirmó a la destacada economista **Janet Yellen** como la nueva presidenta de la Reserva Federal-FED de ese país, cargo que ejercerá a partir del 31 de enero, en reemplazo de Ben Bernanke. Yellen es la primera mujer nombrada para esa importante función.

-Este año se espera que las grandes compañías europeas, encabezadas por Alemania, comiencen a dar una **adecuada representación a las mujeres en los altos cargos de las empresas**, en cumplimiento de las disposiciones legales al respecto.

-La pastora **María Luisa Piraquive**, fundadora de la Iglesia Ministerial de Dios Jesucristo Internacional está en el ojo del huracán por sus declaraciones excluyentes en contra de los discapacitados y por los aparentes malos manejos de los recursos de esa iglesia y del partido Mira del cual es también fundadora.

-La Convención Conservadora eligió como candidata de ese partido a la presidencia de la República a **Marta Lucía Ramírez** quien pide la unión de sus copartidarios, exige dejar la coalición de gobierno y precisa que si es presidenta le dará 4 meses a la guerrilla para hacer la paz.

-El partido Liberal dice que promoverá en el próximo congreso una ley de **guarderías para disminuir el desempleo entre mujeres**.

-En un importante fallo el Consejo de Estado exhorta al Ministerio de Salud para que **‘adopte medidas conducentes a reforzar el respeto a la mujer en la atención gineco-obstétrica, así como al respeto de su integridad física y a la consolidación de la conciencia de que la mujer es sujeto especial de protección’**. Numerosas demandas se han presentado por la indebida y humillante atención que se presta a las mujeres en las EPS.

Febrero

-**Mafalda**, personaje emblemático, celebra medio siglo de existencia, con una exposición en su honor en el Festival Internacional del Comic de Angulema, Francia. Su creador, Joaquín Lavado ‘Quino’, no pudo asistir por quebrantos de salud.

-Arcadia, revista literaria fundada y dirigida por **Mariane Ponsford**, celebra 100 números con una hermosa edición.

-**Sugeila Oñate Rosado**, componente de la terna enviada por el partido Cambio Radical, fue nombrada nueva gobernadora de la Guajira, en reemplazo del detenido exgobernador Francisco Gómez Cerchar, acusado de concierto para delinquir y tres homicidios.

-En Bogotá murió la destacada musicóloga y gestora cultural **María Cristina Sánchez**, quien durante su vida desarrolló una inmensa labor de difusión y promoción musical no solo en Bogotá sino en todo el país.

-Ante la descarada serie de abusos contra las mujeres en el sistema Transmilenio, sus directivas, a instancias de la Secretaría Distrital de la Mujer, estudian la posibilidad de separar el servicio a mujeres y hombres, lo cual genera un debate.

-La exministra de Educación y Relaciones Exteriores **María Emma Mejía** viaja a Nueva York, donde asumirá la embajada de Colombia ante las Naciones Unidas.

-La campaña de reelección del presidente Santos nombra un comité político de mujeres, encabezado por **Ángela Garzón** –hija del vicepresidente Angelino Garzón-, que trabajará por el voto femenino, ‘con un equipo que permita articular todos los ejes temáticos que fortalezcan el desarrollo de los programas que benefician a la población femenina...’.

-En Valledupar se reunieron más de cincuenta mujeres, coordinadas por **Pilar Rueda**, de Usaid, para participar en sesiones de denuncia de violación y otros tipos de agresión a sus cuerpos, recordando de modo especial a la líder **Angélica Bello**, quien murió en extrañas circunstancias hace un año.

-**María Ubilerma Sanabria**, representante de las madres de Soacha, denunció numerosas amena-

zas e intimidaciones contra su grupo. Las autoridades dicen que investigarán.

Marzo

-Una red de prostitución establecida en La Dorada, Caldas, fue desmantelada por la Policía. **Reclutaban niñas vírgenes para explotarlas** en burdeles de Bogotá y otras ciudades.

-El departamento de Cundinamarca, **con 116 municipios, sólo tiene 12 alcaldesas mujeres**. En una entrevista en El Espectador cuentan cómo ha sido esa dura experiencia. Los personeros municipales, encargados del control, dicen que son más organizadas y tienen mejor gestión.

-**Ana Lucía López Salazar** fue elegida Mujer Cafam 2014. Representó al Valle del Cauca, región donde en 2007 fundó la Patrulla Social del Pacífico para atender los graves problemas de salud y educación de las poblaciones marginales de esa zona del país. **Ana Helena Vega**, de Norte de Santander, **Teresa Jacanamijoy**, del Putumayo, y **Ma. Cristina Jaramillo de Arrázola** de Bogotá, tuvieron menciones de honor.

-**Michelle Bachelet** asumió por segunda vez la presidencia de Chile, caso histórico en la democracia mundial. La presidenta del Senado **Isabel Allende**, primera mujer en acceder a tal posición en Chile, tuvo a su cargo la entrega de la banda presidencial.

-La atleta colombiana **Sandra Arenas** conquistó la medalla de oro en marcha, en los Juegos Suramericanos de Chile.

-En las elecciones parlamentarias del 9 de marzo fueron **elegidas 23 senadoras y 28 representantes, la cifra más alta en la historia del país: una**

de cada 5 curules será ocupada por una mujer.

Sin embargo, la mayoría de las elegidas no se distinguen por su trabajo e interés en los asuntos de las mujeres.

-La politóloga **Claudia López** se ha convertido en el fenómeno más interesante de la política al obtener una altísima votación para el Senado, donde se espera que promoverá importantes debates.

-Murió en Bogotá, a los 97 años, la educadora **Helena Cano Nieto**, quien fundó en 1950 el colegio de Nuestra Señora, donde por más de 30 años incorporó sistemas modernos de educación, sin dejar de lado la instrucción católica en la que fue formada. Se la llamó ‘educadora de mujeres no sumisas’.

-La propuesta de **vagones exclusivos para mujeres en Transmilenio** ha recibido aceptación del 72%, según la encuesta hecha por la Secretaría de Mujer del Distrito a 1.921 usuarias del sistema.

-La abogada **Lorena Leal Castaño**, apoderada de varios militares en casos de falsos positivos, fue sancionada por la Judicatura con la pérdida de su tarjeta profesional de por vida. Ella reclama persecución y dice que se le cobra por defenderlos y haber descubierto que su prima hermana no se suicidó sino que fue asesinada por su marido, un concejal de Cúcuta que está prófugo.

-**Annie Hidalgo**, socialista, fue elegida como primera mujer alcaldesa de París.

-El director de la ONG Colombia Diversa, Mauricio Albarracín, dice que ‘**la Procuraduría persigue a la población LGTBI**’, pues Ordóñez ha pedido a los procuradores regionales minuciosos informes sobre las solicitudes de matrimonio civil presentadas por las parejas del mismo sexo en el país.

-Ante **el recrudecimiento de los ataques con ácido, principalmente contra las mujeres**, la ciudadanía y las autoridades se han movilizado activamente. El atentado contra **Natalia Ponce de León** ha servido de detonante para adelantar campañas contra ese flagelo que ha causado 928 víctimas entre 2004 y 2013 –de ellas 427 mujeres-. Los costos de los tratamientos no pueden convertirse en una barrera contra la recuperación, dice el ministro de Salud.

-La señora **Inés Carrillo**, quien había denunciado ser víctima de un ataque con ácido admitió que tuvo un accidente laboral y quiso hacerlo ver como un ataque.

-Murió en Bogotá la destacada actriz **Consuelo Moure**, quien se había dedicado también a promover los derechos de los actores y a la actividad política en el Polo Democrático.

-Se conmemora en Francia y en el mundo el **centenario del nacimiento de Marguerite Duras**, la prestigiosa escritora francesa.

-Durante el festival de teatro alternativo de Bogotá, las **madres de Soacha**, bajo la dirección de la Corporación Colombiana de Teatro y **Patricia Ariza**, conforman con varias actrices el elenco de la obra ‘Tribunal de Mujeres’, historia de una catarsis.

-La Secretaría de la Mujer del DC dice que el gobierno nacional se ha demorado en tomar **acciones contra los ataques con ácido**. Esa Secretaría presentará una aplicación para teléfonos inteligentes que permitirá a la ciudadanía reportar casos y dar información al respecto.

-Durante el Foro Urbano Mundial reunido en Medellín participaron destacadas mujeres dedicadas al estudio de las ciudades y sus problemas en general. **Saskia Sassen**, copresidenta del Comité de Pensamiento Global y ganadora del Premio Príncipe de Asturias fue una de ellas. Y **Ángela Mwai**, directora de la Unidad de Género de ONU-Habitat, quien lideró el debate acerca del tema “Sin equidad de género no hay equidad en las ciudades”.

-**Christine Lagarde**, presidenta del FMI, publica su primer informe donde dice que poco a poco se llegará a la estabilidad y que la economía mundial tendrá un crecimiento lento en los próximos años.

-A Kevin Jaramillo, exnovio de **Tatiana Fandiño**, la joven que apareció desmembrada y enmaletada el 25 de marzo en Bogotá, se le imputaron cargos de homicidio.

-**Ana Moreno**, coordinadora del 7 Foro Urbano Mundial, que terminó exitosamente en Medellín, dice que en la coyuntura del debate sobre las urbes se está cambiando el “statu quo”. Que las ciudades se deben entender como un todo, no solo físico sino humano, pues son las personas las que forman las ciudades.

-La Policía de Bogotá aumentó a 50 millones de pesos la recompensa por la información que permita encontrar al asesino de **Luisa Fernanda Ovalle**, porrista del equipo Millonarios, muerta el 30 de noviembre.

-La obra “Medea”, presentada por Tomas Pandur en el Festival de Teatro se considera una de las más apetecidas pues el montaje permite ver el encierro al que Medea está condenada en un mundo masculino, sordo e inamovible.

-Se destaca la actuación de las **madres de Soacha**, quienes representaron la obra “Antígonas, tribunal de mujeres”, durante el Festival Alternativo de

Teatro. El diario barcelonés La Vanguardia las considera “verdaderas Antígonas”.

-La presidenta de Chile **Michelle Bachelet** ha estado a la cabeza de las labores para combatir el incendio que se presentó en Valparaíso, el más grave en la historia de esa ciudad. Expresa que dedicará todos los recursos necesarios para la reconstrucción.

-**Verónica Botero** y **Ana Leiderman**, pareja gay de Medellín, al no obtener la definición de su tutela ante la Corte Constitucional para que Verónica tenga plenos derechos sobre los hijos biológicos de Ana, acudirán a la Corte Interamericana.

-Por segundo año la Dirección Mayor del Fútbol Colombiano adhiere a la **jornada para rechazar la violencia contra las mujeres**, llamada “No es hora de callar”, creada por la periodista **Jineth Bedoya**, que se realizará en todos los estadios del país.

-En este mundo globalizado y cibernético se crea un “**Club para las malas madres del siglo XXI**” por **Margarita Plaza**, una bloguera española. Es una forma de protestar ante las continuas críticas por no ocuparse permanentemente de sus hijos y su hogar.

-Al morir García Márquez numerosos comentaristas, críticos y amigos del escritor, hacen el elogio de **Mercedes Barcha**: sin su amor dedicado e incondicional, sin su valor y su fuerza, García Márquez no habría alcanzado la dimensión que logró.

-En Afganistán el gobierno trató de pasar **una ley para que mujeres abusadas no puedan defenderse legalmente**. Y en Pakistán una comisión creada para estudiar el problema dice que existe tolerancia en ese país hacia los asesinatos por honor.

-El Consejo Nacional Electoral confirmó la legitimidad de la candidatura conservadora de **Marta**

Lucía Ramírez, que había sido demandada después de la Convención Conservadora.

-La gran escritora mexicana **Elena Poniatowska** recibe el premio Cervantes en Madrid. Se declara eterna feminista, se considera una “Sancho Panza femenina” e informa que donará un texto secreto –para ser revelado en diez años– al Instituto Cervantes.

-La galería Casa Cano presenta una **colectiva de 14 jóvenes mujeres artistas**, casi todas ellas representativas de la visión femenina del mundo.

-Ricardo Molina Araújo, miembro de una familia destacada del Cesar, disparó 16 veces contra su esposa, **Sildana Maestre Maya**, quien se encuentra muy grave.

-Durante el Festival de la Leyenda Vallenata **las mujeres reclaman ser reconocidas y ganar protagonismo en ese género musical**, tradicionalmente reservado a los hombres.

-Cada día se incrementa más **la figura de la “Doula”**, para ayudar a las mujeres durante su embarazo y el parto. Existe en Bogotá la organización Unkay, que realiza ese acompañamiento.

-La exfiscal general **Martha Lucía Zamora** renuncia a su cargo en esa entidad por falta de apoyo en las difíciles misiones que debió adelantar, con grave riesgo para su integridad personal.

-**Nuevos y dramáticos testimonios sobre violencia sexual** se dan a conocer en *El Espectador* el 27 de abril.

-El Senado de Colombia **está a punto de aprobar el proyecto de ley 79 de 2013 que reglamenta la prostitución en el país, y que constituye una discriminación contra las mujeres que la ejercen**,

pues beneficia más a los proxenetas que se aprovechan de ellas, como se ha demostrado en Europa.

-Avanza en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de México el proyecto para que el apellido materno pueda preceder al paterno en las actas de nacimiento. Fue presentado por la diputada del PRD, **Alfa Eliana González Magallanes**.

-La película *Mateo*, de la cineasta colombiana **María Gamboa**, que trata sobre el conflicto colombiano, en particular la resistencia pacífica en la zona de Barrancabermeja, ha tenido excelente acogida en los festivales de cine centroamericanos. Pronto se presentará en Colombia.

-Según el informe presentado por la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán, **869 mujeres murieron “por crímenes de honor” en el año 2013; en el 2012 fueron 913 y en 2011, 943**; todas cifras aterradoras, y más aún cuando se sabe que muchos de ellos son cometidos por parientes de las víctimas.

Mayo

-Se presenta en la Feria del Libro el segundo volumen de *Mujeres Poetas del siglo XX*, publicado por **Guiomar Cuesta Escobar** y Alfredo Ocampo Zamorano en su sello Apidama Ediciones.

-En julio se celebran los 30 años del Encuentro de Mujeres Poetas de Roldanillo, Valle, que dirige **Águeda Pizarro**.

-*El Espectador* registra la renuncia “por machismo” de la decana de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, **Claudia Jiménez Escobar**. Asimismo dice que la tasa de mujeres docentes en la Universidad Nacional -28%-es la más baja entre las universidades de América Latina.

-En Nigeria el grupo de extrema islamista Boko Haram, dirigido por Abubakar Shekau, reconocido por sus aterradoras demostraciones de violencia, tiene **secuestradas 285 niñas a las que ha amenazado con vender como esclavas, después de haberlas violado**. Numerosas organizaciones internacionales y algunos países han intercedido a favor de las pequeñas, sin éxito hasta ahora.

-En el departamento de Cundinamarca no se han formulado políticas públicas a favor de la mujer. Sin embargo la Secretaría de Desarrollo Social y la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer han desarrollado capacitaciones con funcionarios municipales para prevenir las agresiones, que son muy altas en el departamento.

-En la Red Pública de Hospitales de **Bogotá las mujeres podrán decidir si donan su membrana amniótica-el tejido que cubre la placenta- en el momento del parto, para ser utilizada en el tratamiento de úlceras y quemaduras**. Con las donaciones recibidas se han realizado procedimientos que favorecen a numerosas personas.

-La atleta colombiana **Caterine Ibargüen** sigue obteniendo triunfos: ganó la importante competencia de salto triple en Doha.

-**Lady Tabares**, la joven actriz antioqueña de *La vendedora de rosas*, salió de la cárcel de Valledupar donde purgaba una pena de 26 años –ha cumplido 12 de ellos-, para cumplir detención domiciliaria en Medellín, donde podrá estar cerca de sus pequeños hijos.

-Se reconoce la **lucha de las mujeres anónimas de distintos sectores de Bolívar, quienes día a día le hacen el quite a la violencia**. Los Montes de María es una zona donde hay más mujeres abusadas.

Aunque entre mayo y septiembre se registraron otras noticias, en el momento de cierre de edición resaltamos las siguientes:

28 de agosto de 2014

Corte autoriza a una pareja del mismo sexo la adopción de dos niños⁷

Ese derecho es solo para cuando uno de los reclamantes es la madre o el padre biológico del menor.

La Sala Plena de la Corte Constitucional dio vía libre este jueves a que Verónica Botero y Ana Elisa Leiderman, una pareja de lesbianas, puedan adoptar dos niños, siendo esta una decisión histórica para el país.

En una votación de seis a favor y tres en contra, el tribunal constitucional dijo que la orientación sexual no puede ser obstáculo para poder adoptar. Sin embargo, aclaró que la adopción por parte de estas parejas solo puede ser en los casos en los que uno de las reclamantes es la madre o el padre biológico del menor y debe cumplir antes con el trámite ante las autoridades competentes, en este caso del Bienestar Familiar.

Así se resolvió una tutela interpuesta por la pareja Verónica Botero y Ana Elisa Leiderman, quienes por cinco años exigían el derecho a adoptar, luego de que el ICBF les rechazara la petición.

⁷ <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/corte-avala-adopcion-a-pareja-de-mujeres-gay-en-colombia/14451558>

18 de junio de 2014

Aprobado proyecto de ley del feminicidio⁸

En la plenaria del Senado de la República del 18 de junio de 2014, al término del período constitucional, **fue aprobado por mayoría absoluta, el Proyecto de Ley No. 107 de 2013 – Senado, “por el cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones”**. Esta iniciativa se suma a los significativos logros de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujeres del Congreso de Colombia lideró, en orden a promover y garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos humanos y sus libertades

ciudadanas. De autoría de la H. Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos, el proyecto de ley fue nuevamente presentado a consideración del Congreso el 25 de septiembre del año pasado, con la coadyuvancia del Centro de Investigación en Justicia y Estudios Críticos del Derecho, CiJusticia, de la Secretaría de Mujeres del Distrito Capital, de la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín, de las integrantes de la Comisión de la Equidad de la Mujer del Congreso de Colombia, el apoyo nacional e internacional de ONU Mujeres y una alianza de personalidades y organizaciones del Movimiento de Mujeres de América Latina y Europa. El proyecto de ley hizo tránsito a la Cámara de Representantes en la nueva legislatura que se inició el 7 de agosto de 2014.

8 http://gloriainesramirez.com/index.php?option=com_content&view=article&id=282:aprobado-proyecto-de-ley-del-feminicidio&catid=17:ley&Itemid=23

Portada y carátula del libro de Soledad Acosta de Samper, “La mujer en la sociedad moderna” (París, 1895), publicado en la colección Biblioteca Contemporánea por la Casa Editorial Garnier Hermanos. Fotografía: Mónica Sánchez Bernal (2014)

